



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-02-2018

AVISO

OBJETO: Prestar servicios integrales de aseo y cafetería y servicio de fumigación para las instalaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, zonas comunes del Centro Administrativo Distrital – CAD, el Concejo de Bogotá D.C., la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado de la presente licitación, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **TRES MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.513.773.000,00)**, el cual se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C SDH		CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL -CAD		CONCEJO DE BOGOTÁ - C.B		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DISTRITAL - DASCD	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Rubro Mantenimiento Entidad	\$ 588.180.000	\$ 1.079.156.000	\$ 111.119.000	\$ 204.755.000	\$ 156.822.000	\$ 40.131.000	\$ 149.179.000	\$ 293.962.000	\$ 22.140.000	\$ 40.289.000
Imprevistos / Rubro Mantenimiento	\$ 111.820.000	\$ 158.844.000	\$ 5.881.000	\$ 2.247.761	\$ 47.000		\$ 7.458.000		\$ 8.381.000	\$ 73.000
SUB-TOTAL SERVICIOS Rubro Mantenimiento	\$ 700.000.000	\$ 1.238.000.000	\$ 117.000.000	\$ 207.000.000	\$ 156.869.000	\$ 40.131.000	\$ 156.637.000	\$ 293.962.000	\$ 30.521.000	\$ 40.362.000
INSUMOS	\$ 118.159.000	\$ 209.992.000			\$ 95.568.000	\$ 21.231.000	\$ 21.678.000	\$ 41.489.000	\$ 7.851.000	\$ 13.953.000
Imprevistos / Rubro Materiales y Suministros	\$ 841.000	\$ 8.000			\$ 201.000		\$ 1.083.000		\$ 1.190.000	\$ 47.000
SUB-TOTAL INSUMOS Rubro Materiales y Suministros	\$ 119.000.000	\$ 210.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.769.000	\$ 21.231.000	\$ 22.761.000	\$ 41.489.000	\$ 9.041.000	\$ 14.000.000
TOTAL (SUBTOTAL SERVICIOS + SUBTOTAL INSUMOS)	\$ 819.000.000	\$ 1.448.000.000	\$ 117.000.000	\$ 207.000.000	\$ 252.638.000	\$ 61.362.000	\$ 179.398.000	\$ 335.451.000	\$ 39.562.000	\$ 54.362.000
VALOR TOTAL	\$ 3.513.773.000									

Nota: Se aclara que el Concejo de Bogotá, D.C. no tiene vigencias futuras aprobadas (2019), para efectos del cálculo del presupuesto se proyectaron los servicios e insumos a consumir en dicha vigencia, teniendo en cuenta el incremento que determine el gobierno nacional para el salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y el índice de precios al consumidor (IPC) de dicho año.

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de abril de 2018 a las 4:00 p.m.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 7 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.

AUDIENCIA DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: 24 de abril de 2018 a las 10:00 a.m.

Carrera 30 N° 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-02-2018

AVISO

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES: El pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en las siguientes direcciones: www.colombiacompra.gov.co y en la Carrera 30 No. 25 – 90, Piso 10º, Subdirección de Asuntos Contractuales – Dirección Jurídica.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. SDH-LP-02-2018.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCIÓN: La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio.

Los criterios de Estímulo a la Industria Nacional Colombiana, Ponderación Económica y Ponderación de Calidad, serán objeto de calificación y por tanto, de escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

